

El Contadero, agosto 23 de 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019082302866
Fecha: 23/08/2019 11:59:43 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
E. S. M.

ASUNTO: Derecho de petición
Rupa 1-3-0 199

Cordial saludo.

ROSALBA FIGUEROA, identificada con C.C. No. 27.231.722 expedida en Iles, con domicilio en el municipio El Contadero, mediante el presente me dirijo respetuosamente a Ustedes en ejercicio del derecho de petición, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política, de la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes o complementarias, a fin de requerir se me precise el alcance del documento que se me hizo firmar hace aproximadamente dos meses, relacionado con la autorización para hacer uso del camino de entrada hacia mi predio, puesto que si este se interviene, mi predio quedaría encerrado, requiriéndose para su acceso invadir propiedad de los colindantes.

Por lo anterior, con el objeto de clarificar esa situación, me permito solicitar se adelante una visita de inspección a mi predio y se me precise si se presentará afectación a mi camino de entrada y, de ser el caso, se me comunique cuál será la alternativa que se me propone como entrada, con el correspondiente reconocimiento de los daños y perjuicios que se me ocasionen.

Recibiré cualquier comunicación o correspondencia en mi casa de habitación ubicada en la vereda San Andrés del municipio de El Contadero, sin nomenclatura. Número celular: 3188602643.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Rosalba Figueroa
ROSALBA FIGUEROA
C.C. No. 27.231.722

Rdb: Karol Villota
Aux Social
23-Ago-2019
11:36 am